

**Año** ..... 2020.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de  
Villa Gesell**

**Honorable Concejo Deliberante**

LETRA G.- ..... Nº 13.455/20.-

INICIADO GARCIA MARIA ELISABET.-

MOTIVO ELEVA NOTA SOBRE PROBLEMATICA EN EL HOSPITAL

MUNICIPAL.-

FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020.-






Villa Gesell, Lunes 31 de Agosto

A la Dirección y Supervisión del  
Hospital Municipal de Villa Gesell  
Dr. Arturo Illia.

A continuación relato los hechos  
que acontecieron y enmarcaron la  
internación de urgencia de mi pa-  
dre, Paulino Anastasio García, en  
los que le sustrajeron su celular,  
dinero y anteojos.

Mi padre llegó sólo al Hospital  
de Villa Gesell, en una ambulancia  
que le pedí desde el Gran Bs. As.  
donde me hallaba acompañando  
a mi madre en esta pandemia,  
el lunes 10 de Agosto en horas  
de la madrugada. El Dr. Emiliano  
Zapata decidió operarlo al mediodía.  
Para comunicarme el doctor me  
llamó con el celular de mi padre.



1-9-20

a continuación me llamó el enfermero quien me dice que va a guardar las pertenencias de mi padre en una bolsa que quedará en un lugar destinado para eso.

Yo viajé ese mismo día a Villa Gesell y entré en aislamiento obligatorio 14 días.

Mi padre fue trasladado, después de 10 días en terapia intensiva, al anexo del Hospital, dispuesto para esta pandemia en la Clínica del Sol, el día jueves, 20 de Agosto, por la tarde.

Me avisaron por teléfono que se habían olvidado en el Hospital el bastón y la dentadura postiza. Un amigo pasó a buscarlos para llevárselos a la Clínica del Sol.

Cuando salí de mi aislamiento obligatorio me permitieron ver a mi padre. Lunes, 24 de Agosto.

Me entregaron una bolsa roja con sus pertenencias. Faltaba el celular Samsung S2 y su billetera tenía 80 pesos.

Mencioné el hecho a las enfermeras del piso, llamé a terapia intensiva y a Supervisión. Incluso se lo mencioné al Dr. Cuidado Zapata quien me dijo que iba a tratar de averiguar y que "se imaginaba dónde podía estar".

El día que le dan el alta vuelvo a preguntar por el celular y no obtengo respuesta.

Uno de los enfermeros que lo trasladó en la ambulancia se llamaba "Nilo". Me dijo que él habría sido quien me llamó aquel día en que mi padre entró a cirugía y que él mismo hizo



1-9-20



el inventario de las pertenencias  
y que ahí estaba el celular. Recor-  
do que tanto el Dr. Zapata como  
él me llamaron con el celular  
de mi padre. Me mencionó  
que en la Xiliteca había más  
de 700 pesos.

Al rato de estar en casa nota-  
mos con mi padre que también  
faltaban sus anteojos recetados.

Quiero expresarles que me parece  
aberrante que se extraigan los  
efectos personales a una persona  
en condiciones de total vulnerabi-  
lidad y mucho peor que le  
desaparezcan en el mismo  
mesonero donde es recibido.

Pertenezco a una familia don-  
de valoramos la propiedad privada  
más allá de su valor comercial.

Un celular es mucho más que  
un dispositivo. Es la biografía del  
poseedor y puede contener datos

privados e íntimos.

Los anteojos significan un turno al cual por el momento mi padre no podrá asistir, por su condición de convalesciente. Son el tiempo que le llevará hacerse recetar unos nuevos, el costo del oftalmólogo o del armazón. Son la elección. Son años de acostumbramiento. Es su calidad de vida vulnerada.

Su billetera contenía no sólo el dinero sino datos personales y sensibles.

Mi padre se halla, aún, en las condiciones propias en las que un hombre de 84 años puede quedar luego de tantos días de terapia intensiva. Esto es: limitado en sus movimientos y con un lapso de esos días de internación

  
1-9-20

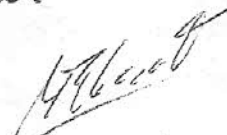


olvidado. Sus recuerdos del momento de su autointernación son confusos.

No es momento en el que deba estar percatándose de semejante abuso -

Por tal razón, les pido encarecidamente que me den una solución inmediata

Saludo atte.

  
María Elisabet García  
DNI: 17918292